COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 1741

DALCAHUE, 31 de Julio del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 628,956,954. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

- 1. Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13º de la E.M.S, Don Francisco Javier Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S: Asistir a reunión sector Ñiucho el día 01/08/2015. Reunión junta Vecinos y comité de agua San Pedro el día 02/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S: Recolección de basura domiciliaria en carretera (Mocopulli, Ñiucho, Astilleros, Butalcura, los días 31/07/2015, 01 y 02/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86 y camión UT 2530
- 3. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, directivo grado 8º de la E.M.S, Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 15º de la E.M.S: Sara visitas domiciliarias. Orieta reunión Adultos Mayores Calen Alto. Evanan traslado funcionarias doto social entrega invitaciones dirigentes vecinales en sectores de Tenaún Alto, Tocoihue, Calen Alto y San Juan el día 31/07/2015 (viático9. dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DA L C A H U E

AUMINISTA ACIBN OF

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

ECRETARIA

PALP/CIVG/RCCC/pyoa